



*"Año del Bicentenario, 200 años de independencia"*  
*"PUNO CAPITAL DEL FOLKLORE PERUANO"*

**AVISO**

**RECONOCIMIENTO E INSCRIPCIÓN DE COMUNIDAD CAMPESINA EN LA REGION PUNO**

La Dirección Regional Agraria Puno, hace de conocimiento público que el Señor: **AURELIO SALAMANCA SALAMANCA**, Identificado con DNI N° 01853165, Con domicilio real en la **COMUNIDAD CAMPESINA DE WILAQUE**, del Distrito de Kelluyo, Provincia de Chucuito, Región de Puno; viene tramitando el reconocimiento y posterior inscripción de su sector, como Comunidad Campesina de **"WILAQUE"**, al amparo de la Ley N° 24656- Ley de Comunidades Campesinas y conforme al Artículo 5 incisos a) y c) de su reglamento general, aprobado por el D.S. N° 008-91-TR.

Para el efecto, personal de esta Dirección, realizara las diligencias de campo en el lugar y la fecha consignada en las notificaciones personales realizadas a los colindantes de dicha comunidad.

Las personas con derecho a impugnar este trámite podrán hacerlo dentro de los 15 días hábiles, desde la presente publicación hasta el mismo día de visita de campo, en la propia comunidad o en esta sede, sito Jirón Moquegua N° 246- Puno.

**Puno, 17 de Junio del 2021**



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO  
*[Handwritten Signature]*  
Ing. LUIS ORLANDO AUVIRE RAMOS  
DIRECTOR